INTERNACIONAL

Acusa fondo de inversión estadounidense a Salinas Pliego por incumplir el pago de un préstamo por 110 mdd

13 de agosto de 2024 · 3 min de lectura



El fondo de inversión Astor Asset Management, con sede en Chicago, Illinois, acusó al empresario Ricardo Salinas Pliego de incumplir nuevamente el pago de un préstamo, en esta ocasión por 110 millones de pesos. El dueño de Grupo Salinas estaría incumpliendo 15 disposiciones del Acuerdo de Préstamo de Valores (SLA, por sus siglas en ingles), incluyendo el no pago de intereses.

El préstamo fue ejecutado en julio de 2021 a nombre de la empresa de Salinas Pliego “Corporación RBS SA de CV”, y el empresario pignoró 7 millones 204 mil 296 acciones de Elektra.

"Resulta profundamente preocupante que un empresario de tan alto perfil no sólo no haya pagado el préstamo, sino que además no haya cumplido con los requisitos regulatorios diseñados para proteger la integridad del mercado y al público en general. Creemos que es esencial que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como los medios de comunicación, la prensa y el público, estén plenamente conscientes de esta infracción. La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para garantizar la integridad de los mercados financieros", sentenció el fondo inversor.

Salinas Pliego, el deudor

Cabe recordar que esta no es la única deuda que se la ha señalado al empresario mexicano, el pasado julio un Tribunal le ordenó el pago de más de 24 mil millones de pesos de impuestos por conceptos de Impuestos sobre la Renta al Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Este fallo derivó de un amparo presentado por su empresa Elektra contra una primera resolución en su contra, y el monto representa solo un tercio de los poco más de 63 mil millones de pesos en gravámenes que debe liquidar Grupo Salinas.

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Félix Arturo Medina Padilla, el jefe del SAT, Antonio Martínez Dagnino, y la procuradora fiscal, Grisel Galeano García, informaron acerca de los juicios fiscales de las empresas de Grupo Salinas, Banco Azteca y Elektra el pasado marzo.

En primer lugar, Martínez Dagnino informó que las auditorías realizadas no se hacen por el nombre de alguna persona o empresa, sino que se observan las operaciones contables y financieras que tengan repercusiones fiscales en el pago de impuestos. En este sentido, explicó que los contribuyentes son los que calculan y dan la información al SAT.

La información presentada por el jefe de SAT giró en torno a tres principales puntos; el primero corresponde a los montos pagados por auditorias y resoluciones judiciales durante el periodo del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador que tiene que ver con montos de auditorías que se autocorrigieron en las empresas de Grupos Salinas y un pago por una resolución judicial.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/acusa-fondo-de-inversion-estadounidense-a-salinas-pliego-por-incumplir-el-pago-de-un-prestamo-por-110-mdd
Descargado el 22 de noviembre de 2026.